

el emigrado

Propiedad de la Soc. «Hijos del A. de La Estrada» en Cuba

Año XIX

La Estrada 31 de Diciembre de 1.938

Núm. 636

EL POMAR

III

Labores de preparación.—El primer cuidado del fruticultor, después de elegir bien la situación para el Pomar, es sanear el terreno, preparar el medio en que ha de vivir el árbol.

Hecha la plantación y formado así el Pomar, en tanto los frutales no se van cubriendo de ramaje que dificulte bajo ellos con su sombra otra vegetación, puede sembrarse o plantarse por entre los mismos, en cultivo asociado, patatas, coles, repollos, guisantes y otras hortalizas, con sus abonos correspondientes, los cuales benefician también el desarrollo de los árboles.

En torno de cada árbol se mantendrá constantemente una hoya abierta que sirva para recoger el agua de las lluvias, y del riego cuando lo necesiten.

El Pomar, mientras la poca frondosidad de los árboles permita el cultivo asociado de hortalizas, tiene, por lo regular, pocas exigencias nutritivas y vive de la fertilidad natural del suelo y aprovechando los fertilizantes de las plantas que se cultivan a su alrededor.

Pasada esta primera época, cuando el Pomar está ya en su plenitud y los árboles presentan mucha frondosidad y poco fruto, es que falta a la tierra ácido fosfórico y necesita, por tanto, abonos fosfatados (2 kg. de escorias por árbol). Si tienen poca fuerza foliácea y mal color, necesitan este compuesto:

Superfosfato de cal, de 18-20, 40 kg.; cloruro de potasa, 33'34; sulfato de amoníaco, 23'33; yeso, 3'33; por cada 100 kilogramos. De esta mezcla se emplearán 150 gramos por metro cuadrado (15 kg. por cada 100 metros) Se entierra a 10 cm. de profundidad, dentro del terreno que ocupa la raíz del árbol, separándose unos 50 centímetros del tronco.

La pobreza general del suelo se remedia con una labor profunda de roturación, cada tres o cuatro años, agregándole la mezcla que dejamos indicada, y, además, una buena cantidad de cal, si se necesita neutralizar la aci-

dez del suelo y destruir malos gérmenes. Una buena cava y un fuerte abonado evita y preserva al árbol de muchas enfermedades.

La Patología, declara que la axfisia de las semillas, la hipertrofia de las raíces en unos casos y la atrofia en otros; el chancro, la úlcera, el ahilamiento, el fitoparasitismo, etc., etc., son enfermedades producidas por acciones patógenas del suelo y de la atmósfera.

Para los tratamientos de los árboles, la mejor época del año, es la de fines de Otoño y el Invierno, cuando la savia está paralizada.

A principios de Otoño el árbol es una incubadora de males; en él se elaboran todas las plagas que han de caer sobre la fruta en la futura cosecha. Los insectos que no mueren en invierno se refugian en las grietas de la corteza del árbol y en las raíces; otros depositan los huevecillos en la corteza y otros, las crisálidas en la corteza y en las ramas. Es necesario barrer todo esto con un cepillo, escobilla fuerte, etc., y quemarlo, completando esta labor con los tratamientos de encalado de los troncos y ramas gruesas, con pulverizaciones, etc.

J. LÓPEZ OTERO

La voz del César

(Continuación)

El movimiento de hoy, que no es de partido, sino que es un movimiento, casi podríamos decir un antipartido sépase desde ahora, no es de derecha ni de izquierdas. Porque en el fondo la derecha es la aspiración a mantener una organización económica aunque sea injusta, y la izquierda es en el fondo el deseo de subvertir una organización económica, aunque al subvertirla se arrastren muchas cosas buenas. Luego esto se decora en unos y otros con una serie de consideraciones espirituales. Sepan todos los que nos escuchan de buena fé que esas consideraciones espirituales caben todas en nuestro movimiento, pero que nuestro movimiento por nada atará sus destinos al interés de grupo o al interés de clase que anida bajo la división superficial en derechas e izquierdas.

La Patria es una unidad total, en que

se integran todos los individuos y todas las clases; la Patria no puede estar en manos de la clase más fuerte ni del partido mejor organizado. La Patria es una síntesis trascendente, una síntesis indivisible, con fines propios que cumplir, y nosotros lo que queremos es que el movimiento de este día y el estado que cree, sea el instrumento eficaz, autoritario, al servicio de una unidad indiscutible de esa unidad permanente, de esa unidad irrevocable que se llama Patria.

* * *

Y con eso ya tenemos todo el motor de nuestros actos futuros y de nuestra conducta presente, porque nosotros seríamos un partido más si viniéramos a enunciar un programa de soluciones concretas. Tales programas tienen la ventaja de que nunca se cumplen. En cambio, cuando se tiene un sentido permanente ante la historia y ante la vida, ese propio sentido nos da las soluciones ante lo concreto, como el amor nos dice en qué caso debemos reñir y en qué casos nos debemos abrazar, sin que un verdadero amor tenga hecho un mínimo programa de abrazos ni de riñas.

He aquí lo que exige nuestro sentido total de la Patria y del Estado que ha de servirla.

Que todos los pueblos de España, por diversos que sean, se sientan armonizados en una irrevocable unidad de destino.

Que desaparezcan los partidos políticos. Nadie ha nacido nunca miembro de un partido político, en cambio, nacemos todos miembros de una familia, somos todos vecinos de un Municipio, nos afanamos todos en el ejercicio de un trabajo. Pues si esas son nuestras unidades naturales, si la Familia y el Municipio y la Corporación es en lo que de veras vivimos, ¿para qué necesitamos del instrumento intermediario y pernicioso de los partidos políticos, que para unirnos en grupos artificiales empiezan por desunirnos en nuestras realidades auténticas?

Queremos menos palabrería liberal y más respeto a la libertad profunda del hombre. Porque sólo se respeta la libertad del hombre cuando se le estima, como nosotros le estimamos, portador de valores eternos; cuando se le estima envoltura corporal de un alma, que es capaz de salvarse y de condenarse. Sólo cuando al hombre se le considera

así se puede decir que se respeta de veras su libertad, y más todavía si esa libertad se conjuga, como nosotros pretendemos, en un sistema de autoridad, de jerarquía y de orden.

Queremos que todos se sientan miembros de una comunidad seria y completa; es decir que las funciones que realiza son muchas: unos, con el trabajo manual; otros, con el trabajo del espíritu; algunos con un magisterio de costumbres y de refinamientos. Pero con una comunidad tal como la que nosotros apetecemos, sépase desde ahora, no debe haber convidados ni debe haber zánganos.

Queremos que no se canten derechos individuales de los que no pueden cumplirse nunca en casa de los famélicos, sino que se dé a todo hombre, a todo miembro de la comunidad política, por el hecho de serlo, la manera de ganarse con su trabajo una vida humana, justa y digna.

Queremos que el espíritu religioso, clave de los mejores arcos de nuestra Historia, sea respetado y amparado como merece, sin que por eso el Estado se inmiscuya en funciones que no le son propias, ni comparta—como lo hacía, tal vez por otros intereses que los de la verdadera religión—funciones que sí le corresponde realizar por sí mismo.

Queremos que España recobre resueltamente el sentido universal de su cultura y de su historia.

Y queremos, por último, que si esto ha de lograrse en algún caso por la violencia, no nos detengamos ante la violencia. Porque ¿quién ha dicho—al hablar de «todo menos la violencia»—que la suprema jerarquía de los valores morales reside en la amabilidad? ¿Quién ha dicho que cuando insultan nuestros sentimientos, antes que reaccionar como hombres, estamos obligados a ser amables? Bien está, sí, la dialéctica como primer instrumento de comunicación. Pero no hay más dialéctica que la de los puños y las pistolas cuando se ofende a la justicia o a la Patria.

Esto es lo que pensamos nosotros del Estado futuro que hemos de afanarnos en edificar.

(Continuará)

El Emigrado DESEA A VDS.
Felices Pascuas

-Auxilio Social-

Quien ayuda al sostenimiento de los Comedores de Auxilio Social, contribuye a reparar las necesidades del prójimo. Suscribe tu ficha azul con la cantidad que creas puedes aportar, por insignificante que ella te parezca.

Auxilio Social en su labor constante de atención al necesitado hace que tus hijos no sean para tí una constante preocupación económica.

Auxilio Social, aspira a que todos los hogares disfruten de un bienestar que lleve la alegría a todas las familias.

Auxilio Social, hace que tus hijos estén protegidos contra el hambre y el frío.

Auxilio Social, comparte contigo el peso de tu hogar, haciéndote más llevadera la vida.

Auxilio Social, en fin, cumple con los mandatos del Caudillo: «ni un hogar sin lumbre, ni un español sin pan».— Protege a Auxilio Social.

Saludo a FRANCO:

¡¡ARRIBA ESPAÑA!!

(P. P. de F. E. T. de las J. O. N. S.)

III Año Triunfal

Donativos para Auxilio Social.

Un donante 2'500 kilos galletas; Señoritas de Araujo, 2'500 k. cerezas; José Antonio Muñiz, 36 paquetes galletas; Josefa Rodríguez, 82 chorizos; Señora de Pantoja, 6 kilos claudias; Rosita Sotres, 4 k. fruta; María Otero, 4 k. fruta; Josefa Rodríguez, 4'500 kilos pasta; Mercedes Estévez, un garrafón; Vda. de Almón, cebollas; José Ferro, 4'500 k. fruta; Vda. de Brey, 7 k. fruta; María Martínez, 3 k. fruta; Dolores Saenz, 18 k. fruta; Licerio Fernández, 3 k. truchas; María Otero, 36 paquetes galletas; Médico del Fojo, 9 k. fruta; Vda. de Mariano, 36 k. patatas; Vda. de Brey, 7 k. fruta; Carmucha Muñiz, 8 k. fruta; María Esther Paseiro, un carro leña; Laura Villar (Fojo), 10 k. fruta; Milucha Gil, 6 k. fruta; Conchita Brey, 9 k. fruta; Señora de Pantoja, 5 k. fruta, 10 tomates y 15 pimientos; Vda. de Almón, cebollas; Vda. de Brey, 18 k. fruta; María Otero, 39 k. patatas; Pili López, 9 paquetes galletas y 1'500 k. higos; Felipe Castro, 4 conejos; Carmucha Muñiz, 18 paquetes galletas; El

“El Emigrado” EN LA ARGENTINA

Para todo lo relacionado con este periódico en la República Argentina, dirigirse al corresponsal

D. JOSÉ BERNARDEZ CARAMÉS
Solís, 1221.—Vinería «La Victoria»
U. T. 23-7241.

— BUENOS AIRES —

:-: BANCO PASTOR :-:

CASA FUNDADA EN 1.776

Capital suscrito, Ptas. 17.000.000,—
Id. desembolsado > 11.000.000,—
Fondos de reserva > 8.000.000,—

CASA CENTRAL: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Barco de Valdeorras, Caldas de Reyes, Cangas (Pontevedra), Carballino, Carballo, Cedeira, Celanova, Chantada, El Ferrol, Fonsagrada, **LA ESTRADA**, La Guardia, Lugo, Marín, Mellid, Mondoñedo, Monforte, Mugía, Noya, Órdenes, Orense, Padrón, Pontevedra, Puebla del Caramiñal, Puenteareas, Puente deume, Ribadavia, Ribadeo, Rúa-Petín, Santa Marta de Ortigueira, Sarria, Tuy, Verín, Vigo, Villalba, Vimianzo, Vivero.

CUENTAS CORRIENTES CON O SIN LIBRETA

A la vista 1'25 por 100 anual
> tres meses 2'50 > > >
> seis meses 3'— > > >
> doce meses 3'50 > > >
CAJA DE AHORROS. 2'50 > > >

CAJAS FUERTES DE ALQUILER desde 20 pesetas al año.

COMPRA-VENTA DE MONEDA EXTRANJERA

DEPÓSITO DE VALORES

COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES

Y DEMÁS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA EN ESPAÑA Y EXTRANJERO.

Alcalde, Postre y 2 botellas licor; Una simpatizante, 15 paquetes galletas; Ismael Fernández, 4'500 k. sardinas en aceite; José Otero, 2 conejos; Elenita Fernández, 4,500 k. pasta; Genoveva Alvarez, 10 k. patatas y 0'750 de unto; Amparo Otero, 0'500 k. grasa; María Otero, 19 paquetes galletas.

CASA VARELA SASTRERIA Y CAMISERIA



La casa que más barato vende. No visitar otra casa sin ver los precios de esta. Mejor y más barato nadie. Plaza del General Franco.—LA ESTRADA

- JUZGADOS -

D. Fermín Bouza-Brey Trillo, Juez de Instrucción del Partido judicial de Estrada, en providencia dictada en sumario n.º 68 del corriente año, sobre amenazas y daños, instruye de lo que previene el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento riminal a Francisco Villaverde, ausente en ignorado paradero, y le cita para que comparezca ante dicha Autoridad judicial a fin de prestar declaración en el referido sumario.

GORGHOJO (“GORGULLO”)

Producto completamente infalible para matarlo.—De venta en la **DROGUERIA RIVAS** (Al lado de Correos)

: DEL BOLETIN OFICIAL :

Día 15 de Diciembre.— Publica Circular de la Jefatura del Servicio Nacional de Agricultura, disponiendo que, además de los precios del pan que venían rigiendo en esta provincia, se fija para las piezas mayores de un kilo, del llamado «Pan de Familia», los siguientes:

Piezas de 2 kilos, 1,35 pesetas; piezas de 3 kilos, 2,05 pesetas; y piezas de 4 kilos, 2,70 pesetas.

—También publica relación nominal filiada de los inscriptos en la Comandancia de Marina de Cádiz, pertenecientes al Ayuntamiento de La Estrada (Pontevedra), y que figuran en el alistamiento del año 1.939 para el reemplazo de 1.940, los cuales son:

Manuel Castro Louzao, hijo de Avelino y de Josefa; José Villar Andrade, hijo de Antonio y de Ramona; y Elisardo Sanluís, hijo de Manuel y de Carmen.

Día 20.—Publica relación de maestras y maestros de esta provincia, respecto a quienes el Ministerio de Instrucción Pública ha acordado considerar resueltos con todos los pronunciamientos favorables, los expedientes de depuración que se les seguían. Entre ellos figuran los siguientes, pertenecientes a éste término municipal y contornos:

Pedro Brey Guerra y Purificación Alvarez Rico, de Oca; José Blage Valle, de S. Miguel de Barcala; Camila Alvarez Rico, de Be-

rres; Guillermo Fernández Fernández, de Estrada; José Costa Calvo, de id.; Clotilde Barreiro Torres, de Cereijo; Serafin Picáns Mato, de id; Obdulia Soto Fajín, de Callobre; Concepción Santos Vila, de Quintas (Codeseda); Jaime Aguilar Polo, de Estrada, 3.ª; Corona Pazo Alvarez, de id., 1.ª; Emilia Alvarez Silva, de id., 2.ª; Paulina Velasco de la Vega, de id., 3.ª (niñas); José Rodríguez Orosa, de Agar; María del Amparo Fernández, de Agar-Sorribas; Josefa Vieites Blanco, de Aguiones; Antonio Borrajeiros Taboada, de S. Andrés de Vea; Matilde Ferrer Fernández, de id; Manuel Pereiras Isla, de Baloiira; José Couceiro Taboada, de Sotelo; Manuel Bértoa Ramos, de Casiña (Cúntis); Angelina Saborido Taboada, de Forcarey; Antonio Garrido Eirín, de Castrelo; Esperanza Iglesias Castro, de Couso; Juana Rodríguez Díez, de Curantes; María del Rosario Vázquez, de Cora; Manuel Castro Pena, de Consolación; María de la Concepción Rivas, de Taibeirós; Edelmira Pena Puente, de Codeseda; María de los Dolores Aguado Martínez, de id.; Antonio Barros Gómez, de id.; Carmen Osende Botana, de Arnois; María del Carmen Barreiro, de Arca; Carmen Gallego Asorey, de Loimil; José Penas del Río, de Matalobos; Amparo Otero Botana, de id; Antonio Caamaño Bournacell, de Montillón; Manuel García Nodar, de Moreira; María del Rosario Cuerpo Sánchez, de id.; Benito Lago Freire, de La Mota; María del Carmen Maquieira Mareque, de id.; María de la Concepción Sánchez Guisande, de Remesar; Antonia García Seoane, de Pardemarín; Teresa Blas Obelleiro, de Portela; Camilo Fernández Gutiérrez, de Olives; Eladia Gontán Mariño, de Guimarey; Tomás Alfonso Carbina, de id.; Manuel Consten la Fariña, de Lamas; Julia Cubeiro Ruano, de Lagartones; Lisardo Castro Picallo, de Liripio; Eugenio Roldán Mejuto, de Loimil; Josefa Garrido Otero, de Rubín; Isabel Castelo Valois, de S. Julián de Vea; José Mateo Portel Touceda, de Santa Cristina de Vea; María de la Concepción Brey, de id; Teresa Pereira Pérez, de Santeles; José Couceiro Núñez, de Souto 1.ª; Manuel Somoza Couceiro, de Orazo; Carmen Brañas Pardo, de id.; María del Pilar Echarte Fernández, de Ouzande; Jaime Bargas Benavides, de Parada; Milagros Fariña Ferro, de id.; Manuel Durán García, de Paradela; María Miguez, de id.; Manuel Graña Gómez, de Pardemarín; María de los Dolores Pena Puente, de Rivela; Arturo Esperón Esperón

de id.; José Basteiro Iglesias, de id.; María Dolores Alfonsín Carbia, de Vinseiro; Javier Luces Gil, de idem; Marina Ciorraga Soto, de Toedo; Caprisa Irene Barros Romero, de Fojo-Corbelle; María Lines Abal, de Frades-Requián; Norberto Montero Mouriño, de Fragoso (Vinsseiro), y Filomena García Otero, de Riveira.

Día 27.—Publica Ley del Estado anulando la de las Cortes de la segunda República de 22 de Noviembre de 1.931, por la que se declaró culpable de alta traición y privado de la paz jurídica a D. Alfonso de Barbón Hampsburgo y Lorena, y al cual, como consecuencia, se le restituyen ahora todos los derechos que en su calidad de ciudadano le corresponden, y se ordena se le reintegren, así como a sus parientes por consanguinidad y afinidad dentro del cuarto grado, en propiedad o en posesión, según el carácter con que antes los disfrutaron, todos los bienes, derechos y acciones de que fueron despojados.

—También publica otra Ley derogando la de 30 de Enero de 1.932 sobre secularización de cementerios, ordenando a los Ayuntamientos restablezcan en el plazo de dos meses, las tapias que separaban los cementerios civiles de los católicos, y que se hagan desaparecer en el término de un mes todas las inscripciones y símbolos de sectas masónicas y cualesquiera otros que de algún modo sean hostiles a la Religión católica o a la moral cristiana.

**JESUS PORTELA FARES
MÉDICO**

Consulta todos los días de 10 a 12½ y de 6 a 8
RAYOS X

Se vende una casa de alto y bajo con su hórreo de castaño, todo en buen estado, y con su salido de tres ferrados aproximadamente, con viñado y frutales, cerrado con muro de piedra; y más fincas, si las desean, a labradío, tojal y herbal; todo ello en la parroquia de Lagartones.

Informan en La Estrada en «Casa de Regina».

NOTICIAS

De Parada.—Estuvo en esta parroquia a pasar la Nochebuena con su familia, nuestro querido amigo y antiguo suscriptor de EL EMIGRADO, Antonio Pena Porto, el cual se halla prestando sus servicios a la Patria en el frente de Cataluña, formando parte del glorioso Cuerpo de Aviación Militar.

El Sr. Pena Porto, a quien hemos tenido el gusto de saludar, nos dejó el grato encargo de que saludáramos por este medio a todos sus amigos y parientes residentes en Cuba, que leen este periódico, a los cuales desea felices Pascuas.—*Corresponsal.*

Boda.—Como consecuencia de la petición de mano de que hablábamos en nuestro número anterior, en la mañana del 26 santificaron sus amores en la iglesia parroquial de San Bartolomé de Pontevedra, la bella señorita de dicha Capital, Carmen Martínez Beloso, y el almacenista de calzado de La Estrada, D. José Muñiz Cruces.

Fueron apadrinados por la hermana de la novia doña Mercedes Martínez Beloso, y por el hermano del contratante, D. Antonio Muñiz, ex alcalde del Ayuntamiento de La Estrada.

En calidad de testigos suscribieron el acta matrimonial, el capitán de Infantería don Manuel Beloso Pérez, el

cabo de Asalto D. Waldo Martínez Beloso, el auxiliar pericial de Artillería D. Tomás Martínez, el funcionario del Banco Hispano Americano D. Antonio Lorenzo.

Terminada la ceremonia, los invitados a ella fueron obsequiados espléndidamente en el Hotel Progreso.

El nuevo matrimonio, al que le deseamos muchas felicidades, salió de viaje de luna de miel para distintas poblaciones.

De Olives.—El día 26 de Noviembre último, ha entregado su vida luchando por Dios y por España, en uno de los frentes de combate, nuestro joven convecino el cabo de infantería Secundino Rey Louzao, hermano de los antiguos suscriptores de este periódico Higinio y Antonio (éste residente en Cuba y socio entusiasta de «Hijos de La Estrada»), a quienes acompañamos en su condolencia, lo mismo que a su señora madre.

El 19 del corriente se han celebrado en esta parroquia los funerales por el eterno descanso del alma del finado. La madre y hermanos de éste dan las más expresivas gracias al numeroso público que asistió a dicho acto.—C.

De Forcarey.—El día 21 del corriente ha fallecido en Meavía, a los 77 años de edad, D.^a Dolores Núñez Canabal, madre del conocido vecino de dicha parroquia y suscriptor de EL EMIGRADO desde hace mucho tiempo, D. Juan López Núñez, a quien damos nuestro sentido pésame, igual que a su afligido padre.

Era la extinta una mujer virtuosa, muy buena para la pobreza, por lo que a la conducción de su cadáver a la última morada, asistió una gran concurrencia, incluso del Ayuntamiento de La Estrada, donde la finada había nacido y existen aún muchos de sus familiares.

Descanse en paz la finada.

todo el calor de nuestro clima. Es preciso, es indispensable dar su campo a cada cepa, espacio a su natural desarrollo, no amontonándola sin ton ni son en una maraña brutal de troncos y ramas cruzadas que, ensombriendo la parra con excesiva frondosidad, hacen imposible la higiene de la cepa y la buena fructificación. El enorme tupido quita sol y luz a la viña y, en consecuencia, florece mal, fructifica mal y las uvas maduran malamente. Y las criptógamas tienen así un buen medio preparado para su desarrollo. Se consigue con todo esto esos caldos ácidos (*verdes*), tan pobres y de tan poco valor, que hoy son la característica de los vinos gallegos, sobre todo de los de nuestra comarca del Ulla. En cambio, con el aclarado de las cepas, dejando una distancia de cuatro metros entre una y otra; con la poda bien entendida y el desladronado y deshojado a tiempo para que el aire penetre y el sol bañe las flores y los frutos, se conseguirá mejor producción y mejores caldos.

La viña rastrera da uva más sacarina y alcohólica y de menos acidez; cuanto más sea

la altura a que se eleva la cepa, es más acuosa y agria la uva. Por eso es conveniente formar las parras bajas y un poco inclinadas al norte para que les dé todo el sol por debajo.

El cultivo de la vid se halla muy descuidado y cada vez más desorientado entre nosotros. Aquellos vinos de mesa famosos en otro tiempo—incluso los del Ulla, especialmente algunos tipos de blanco, y hasta parece que cierto champán—, tienen ahora poquísimo valor, debido a que nuestros caldos están siendo el producto del pisado o estrujado de la uva de una infinidad de variedades del país y de otras desconocidas, ofrecidas con ponderación por comerciantes viveristas extraños, sin ver que es una locura multiplicar así las variedades sólo porque el mercado las califique de buena calidad o de mucha producción. Desnaturalizado así el tipo, cada cosechero tiene un caldo distinto, indefinido, que el paladar extraña y cuyo valor es, por regla general, escaso.

Hay que ir, pues, a la selección y unificación de las variedades locales, dejando única-

De Pardemarin.—El día 20 del corriente ha fallecido en esta parroquia el niño de 5 años Francisco Requeijo Míguez, hijo de Serafin y de Carmen (difuntos) y nieto del entusiasta suscriptor de este periódico, D. Francisco Míguez, a quien acompañamos en el sentimiento.

El entierro tuvo lugar el día 22, asistiendo al mismo un grandioso acompañamiento.—*Jesús Iglesias.*

De Castobre.—Dejaron de existir en esta parroquia nuestros queridos convecinos Jesús Carballeda Uzal, del lugar de los Loureiros, y Cándido Paseiro Campos, de Figueiras. Reciban sus familiares nuestro más sentido pésame.

Chocolates

**La Estradense
los mejores**

NOTAS DE LA ALGALDIA

HOJAS DECLARATORIAS

El plazo para la presentación de las declaraciones juradas cuyos impresos se mandaron a las parroquias, se prorroga hasta el 16 del corriente.

Con las declaraciones hay que entregar inexcusablemente todos los recibos de Contribución rústica y urbana satisfechos en cada casa en el mes de Mayo de 1.938, aún cuando estén a nombre de fallecidos, ausentes o extraños, recibos que serán devueltos en el mismo acto de ser entregados en el Ayuntamiento.

El número de individuos inhábiles que al principio de la declaración jurada se pide, refiérese a aquellos que, por parálisis u otra inutilidad física, están imposibilitados en absoluto para trabajar. A continuación de éstos deben consignarse los que están en filas y los menores de catorce años.

Manuel Carbón Mosteiro

MÉDICO

VINSEIRO (La Estrada)

H. La Estradense

JOSE LOPEZ LOPEZ

Alfonso XIII, 40. Teléfono 1980

VIGO

Se dan informes en cuantos asuntos necesiten y siempre desinteresadamente.

PRECIOS MODICOS

IMP. «LA ARTISTICA»—ESTRADA

EL EMIGRADO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Dirección, Redacción, Administración, Imprenta, y Despacho:
Calvo Sotelo núm. 30

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Dentro de la Comarca: Año 3 pesetas.
Resto de España, 6. Extranjero, 14. Número suelto 15 cts. Atrasado 25.

Para los Camaradas del Frente

Relación de donantes para el Aguinaldo a los Camaradas de la 2.^a Bandera de la provincia, en el frente de Sigüenza, hijos de La Estrada.

(Continuación)

Jaime Aguilar, una botella cognac; Felipe Mato, 1 id.; Ovidio Fernández, 1 de cognac y 1 de ponche; Manuel Pazos Román, 2 id. Osborne; José M.^a López, 1 id. id.; Aureliano Fraga Ferrero, 1 id. Jerez; Manuel Fontenla, 1 id. id.; Manuel Silva, 1 id. añejo; Ismael Fernández, 50 medias botellas de cognac, 3 id. de id, 1 id. de Jerez y 1 de Amontillado; José Villar, 2 cajas mantecadas; Ramiro Esmoris, 1 id. id.; Viuda de Paz, 1 id. id. doble; José Varela, 4 id. id.; Viuda de Vila Barros, 4 cajetillas de 0,15; Andrés Varela, 30 id. de id.; Manuel Torrado, (comercio) 1 caja galletas; Manuel Porto Souto, 4 libras de chocolate; Vicente Refojo, 1 botella del M. del Mérito, 1 caja mantecadas, pasas y dos paquetes de galletas; Justino Bastida, 1 caja mantecadas, 1 botella y 2 paquetes galletas; Manuel Villar Paz, 1 caja mantecadas y dulce de frutas; Enrique Coto, 1 botella aguardiente, 3 chorizos y 6 cajetillas de 0,15; Emilia Gil Carballido, una botella de Jerez, pasas, higos y mazapán; Pilar López Gil, 1 botella cognac, 1 caja mantecadas y turrón; Srtas. de Sánchez, un pasamontañas; Elvira Sangiao, un par calcetines; Ramona Ferro, 1 id. id.; Falange Española (Jefatura Local), 30 botellas aguardiente; Juan Campuzano, 2 id. id.; Concha Brey, un par calcetines y 1 pasamontañas; 2 pares id. y 2 id. pasamontañas; Engracia Señoráns, 1 jersey; María del Pilar López, 1 id.; Agueda Constenla Otero, 1 id.; Sinda Rial de Espinosa, 2 id. y un par de calcetines; Analia Cortizo Vidal, 1 id. con mangas; María Otero, de Muñiz, 1 id.; Elena Fernández, un id.; Hermanas Carbón Barreiro, 1 id.; Josefa Collazo, 1 id.; Emilia Gil Carballido, 1 id.; Emma Muñiz, 1 id.; Hortensia Rey Abelleira, 1 par calcetines; Pilar Andrade Puente, 1 id. id.; Concepción Durán, 1 id. id.; Carmen Carlés Carbia, 1 id. id., Pilar Rivero Fernández, 1 id. id.; Una simpatizante, 1 id. id.; Elena Buján Calvelo, 1 pasamontañas; María Costa Constenla, 1 id.; Hermanas Reñó Martínez, 1 id.; Marcelina Varela Lorenzo, 1 id.

La Jefatura Local, en nombre de los obsequiados y en el propio, agradece al pueblo de La Estrada la generosa

acogida de que ha sido objeto la Comisión encargada de esta colecta.

Postales Habaneras

Después de una penosa enfermedad dejó de existir en el Sanatorio «Concepción Arenal», de Hijas de Galicia, la Sra. Angela Hernández Cuéllar, esposa amantísima del ex-Presidente de la Sociedad «Hijos del Ayuntamiento de La Estrada», Sr. Eleuterio Neira.

Su entierro, que se efectuó el domingo 27 de Noviembre, resultó una verdadera manifestación de duelo, ya que al mismo asistieron las Directivas de «Hijas de Galicia», «Caja de Ahorros», «Banco Gallego, S. A.» y «Meira y su Comarca» y la casi totalidad de los socios de «Hijos del Ayuntamiento de La Estrada», con su Directiva en pleno a la cabeza del duelo, así como numerosas amistades de la finada.

Los restos mortales de la Sra. Angela Hernández, de Neira, fueron inhumados en el Panteón de esta Sociedad, siendo despedido el duelo por el distinguido abogado Dr. Pérez Cubillas, Secretario de la Caja de Ahorros.

Jamás el Panteón de la Sociedad fué invadido por tanta multitud, como lo

B. Pío Losada PROCURADOR

24

LAS PLANTAS

mente entre las exóticas aquellas que, por ser invulnerables o resistentes a determinadas enfermedades, hayan de utilizarse como patrones para injertar sobre las mismos, o las que produzcan mejor uva de mesa para destinar a este fin. Y entre nuestras variedades típicas para vino, tenemos el *caño*, que caracteriza el tinto del país («o caño, pai do viño»), y el *albariño*, que es el tipo del vino blanco, y que entra, y puede entrar, en mezcla con el *traixadura*, *malvasia*, *loureiro*, etc.

Aquí en nuestra Comarca aun hoy tienen fama y son muy solicitados los vinos blancos de La Rega, al otro lado del Ulla, y los de Arnois, Castro, Riveira y parte de Berres, en nuestro término municipal.

Respecto al vino tinto, podrían obtenerse aquí, dentro de una extensa clasificación, dos tipos bien definidos, con los que se llegarían a llenar las exigencias del mercado, dentro y fuera de la Región, y son los siguientes:

Tipo *fino*.—Clarito, rico en ácidos, de poco color y poca fuerza alcohólica: fresco. Vino de gran consumo en verano; se obtiene del

fué en este entierro, debido al sinnúmero de las amistades de la fallecida, su esposo y su hijo José Manuel.

Vaya nuestro más sentido pésame a todos sus familiares, y un consuelo para los mismos, ya que sus restos descansan en tierra de La Estrada, porque tierra de La Estrada, es la de nuestro Panteón social.

—)(—

Los vecinos de la parroquia de San Miguel de Castro, han realizado una suscripción para ayudar a levantar la casa quemada de la Sra. Jacoba Souto, cantidad que han remitido a la interesada.

He aquí la lista de los donantes:

Sres. D. Vicente Porto, 2 pesos m. n. Secundino Porto, 1; Cándido Gómez, 1; Benigno Verde, 1; Manuel Cerdeira, 1; Benigno Otero, 0,50 Constantino Blanco, 0,40; Piedad Blanco, 0,40; Gumersindo Gómez, 0,25; Vicenta Marcos, 0,20; Francisco Andián, 0,20; Juan Granero, 0,20; Manuel Guerra, 0,20; Gumersindo Rey, 2 pesos; José Puente, 1; Francisco Ramos, 1; José Castro, 1; Marcelino Espiño, 1; José Agra, 1; Benito Alvarez, 1; Manuel Seijas, 0,60; Ramón Millán, 0,60; Julián González, 0,50; Esteban Mendoza, 0,50; Bernardino Daponte, 0,20.

Total 18 pesos con 75 centavos

Las pesetas recaudadas no son muchas, debido a las mil privaciones de los peninsulares que aquí viven, pero, no obstante, la buena voluntad de los vecinos de Castro residentes en ésta,

queda bien demostrada.

—)(—

Continúa la Comisión encargada de comprar una propiedad, laborando sin descanso. Quiere colocar el capital social, de modo que rentúe lo suficiente para socorrer al socio necesitado.

En atención a esta labor, el número de asociados aumenta más cada día.

—)(—

Han contraído matrimonio últimamente en esta capital, la bella y simpatiquísima señorita Antoñita Sedes Casal, con el apuesto e inteligente joven Manuel Villanueva Nodar, natural de Godoy (Vineiro) y antiguo socio de «Hijos del Ayuntamiento de La Estrada», igual que su hermano Albino, también residente en ésta.

El Sr. Villanueva (Manuel) ha sido, asimismo, personalidad muy destacada en la benemérita Sociedad «Concepción Arenal», que ayudó a fundar, y de la que tan gratos recuerdos conservamos los gallegos residentes en Cuba.

La boda de nuestros simpáticos paisanos tuvo lugar en ambiente de gran entusiasmo y alegría, siendo los contrayentes muy obsequiados por sus numerosas amistades.

La feliz pareja constituida por los esposos Villanueva-Sedes, ha fijado su nido en la Víbora, calle Alcalde O'Farrill, n.º 161, en donde se ofrecen a todos sus amigos, clientes, etc.

Les deseamos una eterna luna de miel y grandes prosperidades.

JOSÉ DE QUINTAS

Y SUS APLICACIONES

21

ellas arrancan largos vástagos o sarmientos (*vidras*), los cuales están armados de zarcillos enroscados en espiral; con éstos se agarran a los cuerpos extraños que pueden alcanzar, para levantarse y evitar el contacto de la tierra, cuya humedad pudriría muchas veces el fruto antes de madurar. Las hojas son alternas, grandes, palmeadas y hendidas en cinco lóbulos—parecidas a las de la higuera, pero menos consistentes—; dentadas en su contorno y unidas al sarmiento por un largo peciolo. Las flores son pegueñas y verdosas y se agrupan en racimos que salen opuestos a las hojas. Y su fruto es la *uva*, de que se hace el vino, y que sirve, además, como excelente fruta de mesa.

La vid no quiere terreno húmedo ni suelo de mucho fondo, y si más bien pizarroso, siendo buena exposición la del Este, Sureste y Sur, abrigado del Norte.

Aquí en Galicia, como dice nuestro querido colaborador D. José López Otero en sus interesantes obritas «La Viña» y «Libros de la Agricultura Regional», necesita todo el sol y